

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**23916** MORJO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ALGEINVEST, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "lme") se hace público que, el 8 de julio de 2010, las Juntas Generales de Socios de Morjo, Sociedad Limitada, y Algeinvest, Sociedad Limitada, acordaron por unanimidad aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Algeinvest, Sociedad Limitada, por parte de Morjo, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia, Morjo, Sociedad Limitada, aumenta su capital social en la cifra seiscientos tres mil novecientos euros (603.900 euros), mediante la creación de 201.300 nuevas participaciones sociales, de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de asunción conjunta de trescientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta y un euros (376.431 euros).

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la lme.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Los Administradores Mancomunados de Morjo, Sociedad Limitada, don Gonzalo Torres-Quevedo López-Bosch, doña Cristina Torres-Quevedo López-Bosch y don Carlos Torres-Quevedo López-Bosch. El Administrador Único de Algeinvest, Sociedad Limitada, don Tomás Encinas del Real.

ID: A100057084-1